

2021 - 2024

### ACTA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS.

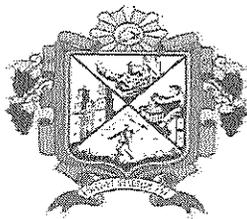
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia  
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 22:58 veintidós horas, con  
cincuenta y ocho minutos, del día 28 veintiocho de octubre de 2022 dos  
mil veintidós, previo citatorio, se realiza a través de la plataforma zoom  
la presente sesión ello atendiendo a las medidas de seguridad sanitarias  
emitidas con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-CoV2  
(COVID-19), y toda vez que algunos miembros del Ayuntamiento han  
presentado síntomas; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos  
60, 61, 62, 64 y 69 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el  
Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN  
HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA  
ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ  
FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ  
MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES  
IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO  
RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ,  
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito  
Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José  
David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes  
presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO RELATIVO A LA TRANSFERENCIA**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A circled mark at the top right.  
A signature and the phrase "Bajo protesta" written vertically.  
A large signature and several arrows pointing upwards.  
A large circle at the bottom right.  
A signature at the very bottom right.

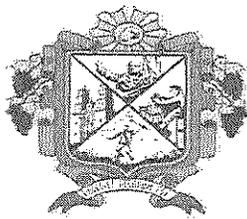


2021 - 2024

Cabe señalar Presidente, Síndico, compañeros Regidores y Regidoras, que este documento, es necesario operarse como lo señala el Museo Casa José Alfredo Jiménez, derivado de que la palabra "José Alfredo Jiménez", es una marca registrada, y de ello se desprenden todo lo que son regalías y derechos de autor, es por ello que también la propia Secretaría de Turismo Estatal hace lo propio respecto del recurso que les toca aprobar para el desarrollo del festival, esto no exime que se integren las evidencias, las documentales, los convenios, los contratos que se deben de estar revisando por parte de esta Presidencia Municipal, con la Secretaría de Turismo, para transparentarlos, en cuanto al desarrollo del programa lo que ahorita nos corresponde es el elenco artístico estelar, pero no se queda de lado la contratación de los artistas locales, regionales, para engalanar este festival, como también lo mencionábamos previamente, un programa artístico, cultural, gastronómico, que será todo este puente vacacional, que a la par se vinculara con el Festival Internacional del Globo en León, pero que de alguna forma también es un complemento para la actividad turística en la región, es por eso que al día de ayer, se validó y se publicó el diseño del cartel, y estaremos pendientes en los próximos días, puede ser la próxima semana, ya lo que es la conferencia de prensa oficial, para dar el cartel definitivo con los artistas que estén 100% confirmados, y ahorita no podemos mencionarlos de manera oficial, hasta que se cumpla también este trámite administrativo, para que a través de la Secretaria de Turismo Estatal, los representantes, en este caso la hija de José Alfredo Jiménez, la Dra. Paloma Jiménez Gálvez, y el Ayuntamiento, en conjunto con el Presidente Municipal, puedan hacer la presentación oficial de este programa.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: el Museo Casa José Alfredo Jiménez, está constituido como una persona moral o simplemente es el nombre comercial del lugar.-----

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*  
 J  
 A  
 1  
 e  
 A  
 O  
 b  
 H



2021 - 2024

a la brevedad de favor.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: así será y ya propiamente con la Dirección de Turismo y el Museo Casa José Alfredo Jiménez, es quien lleva la parte de la representación artística, ya nos lo harán saber, pero en dado caso tendríamos que estar de conocimiento hacia el Municipio, para todo este tipo de situaciones.-----

Bajo protesta

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

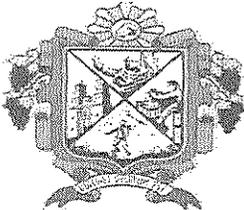
**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero.** Se considera factible autorizar la cantidad de \$ 1'735,000.00 (Un millón setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) correspondientes al pago del elenco artístico que se presentará en el Festival Internacional José Alfredo Jiménez a desarrollarse en esta ciudad del 18 al 21 de Noviembre del presente año de acuerdo al documento anexo, así como el realizar las gestiones necesarias entre la tesorería municipal, la dirección de turismo y los representantes del Museo Casa de José Alfredo Jiménez para llevar a cabo el cumplimiento del presente dictamen y realizar la transferencia de fondos previamente acordada.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

A  
7  
e  
d  
A  
O

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones IV y IX, 128 fracciones I y IV, 80, 81, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción III. 22 al 25. 35 y 87 de la Ley

for

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRÍGUEZ



2021 - 2024

A.O.C.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ  
OCAMPO

Bajo protesta  
ya que condicione  
mi voto y no  
aparece en el  
acta  
el motivo.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

Bajo Protesta